



En Madrid, el día 14 de diciembre de 2016, se ha celebrado el Comité Federal Constituyente de FeSP-UGT que, tras haber analizado la situación actual, los presupuestos de la Federación, el proceso de elecciones sindicales, así como los cambios organizativos en su seno, ha aprobado la siguiente

DECLARACIÓN

I.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL: HA LLEGADO EL MOMENTO DE POTENCIAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PONER EN VALOR EL EMPLEO PÚBLICO

■ ***La tarea de la FeSP-UGT en los momentos actuales: Iniciativa, participación y presencia desde la coherencia.***

El proyecto sindical de FeSP-UGT consiste en continuar desarrollando nuestras principales señas de identidad. Desde esta perspectiva, resulta esencial impulsar los valores del sindicalismo de clase, de la izquierda democrática, de lo público y lo colectivo entre la ciudadanía, frente al clima de repliegue hacia la privacidad, el individualismo.

Eso hace que, además de los intereses generales y los problemas globales de igualdad de oportunidades y reducción de las desigualdades objetivas, debamos atender también múltiples demandas, sectoriales y locales, articulándolas en un proyecto global de transformación y progreso en los Servicios Públicos que se asiente sobre los valores esenciales del Estado de Bienestar.

Articular y canalizar estas demandas y movilizaciones en una agenda sindical, un discurso global y un proyecto común, exige una presencia y una participación constantes en todos los ámbitos, debatiendo cuáles son los problemas y las soluciones, oyendo, explicando y argumentando. Difundiendo opinión y fijando un horizonte en el que cobren sentido las decisiones y se ofrezcan respuestas a los problemas e incertidumbres de las empleadas y empleados de los servicios públicos.

■ ***Lo primero los derechos sociales***

El Comité considera que la actual configuración del Parlamento, así como la existencia de Gobiernos de diverso signo político en las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, demuestra que la ciudadanía rechaza las políticas autoritarias y unilaterales. La sociedad española ha dicho que somos plurales y hay que gestionar el pluralismo, partiendo de que la política debe tener una seña de identidad: el diálogo responsable.



Por ello, el Comité considera preciso: primero, olvidar las políticas austericidas; segundo, modernizar la economía y ponerla al servicio de crear empleo de calidad; tercero, fortalecer los servicios públicos; y cuarto, poner en marcha planes de ayuda para la gente que ha sido excluida a la marginación y pobreza. Es necesario, pues, comenzar a encauzar un cambio radical de las políticas sociales impuestas en anteriores legislaturas.

■ ***¡Urgente: Aumentar la inversión social para cohesionar en términos de igualdad!***

La inversión y los servicios públicos son los motores más potentes para lograr una mayor igualdad. La inversión pública redistribuye los ingresos a través de los servicios públicos y sus trabajador@s. Los cuales tienen un impacto directo a la hora de superar las dificultades y demandas de la ciudadanía.

Por ello, el Comité exige al Gobierno la puesta en práctica de un conjunto de actuaciones, en línea con el documento Confederal “*20 actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social*”, que contribuyan a solucionar los problemas que conforman nuestra realidad socioeconómica y profesional en todos los ámbitos: laboral, empleo, salarios, pensiones, protección social, sanidad, educación, política industrial, libertades y derechos fundamentales, etc.

■ ***FeSP-UGT pasa a la acción: Un “plan de choque” en forma de Proposición de Ley para mejorar los Servicios Públicos.***

Una vez nombrado Gobierno, y partiendo de la exigencia de la inmediata convocatoria de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, la Federación ha celebrado reuniones con todos los Grupos Parlamentarios para impulsar una Proposición de Ley que:

- ✓ Garantice la subida salarial de las empleadas y empleados públicos (IPC previsto).
- ✓ Adapte nuestra normativa (EBEP-EM) a la europea para acabar con el uso discriminatorio y abusivo de la contratación temporal.
- ✓ Elimine el tope de la tasa de reposición para mejorar el empleo público y aumenten las ofertas de empleo.
- ✓ Desarrolle una Oferta Pública de Empleo excepcional que corrija la actual situación de precariedad en el empleo público.
- ✓ Fije un calendario de recuperación de derechos perdidos por l@s trabajador@s del ámbito público en el período de crisis.



■ ***Reivindicar los valores y objetivos originales del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley General de Sanidad, en sus 10º y 30º aniversarios, respectivamente***

Complementariamente, durante el año 2017, el Comité declara que la Federación incluirá como cuestiones prioritarias en su agenda sindical, la recuperación de los valores y objetivos originales de dos normas esenciales en la justa concreción del Estado de Social y la democratización de las relaciones laborales en las Administraciones Públicas.

Nos estamos refiriendo a la Ley General de Sanidad y el Estatuto Básico del Empleado Público. Dos normas que a la estela de la crisis e ideologías reaccionarias, han sufrido profundas modificaciones que las han desvirtuado. Por consiguiente, la Federación elaborará sendos documentos de análisis y propuestas que recojan nuestra postura, reivindicando el carácter social de ambas normas.

■ ***Apuesta por un Pacto Educativo Nacional que suponga la derogación de la LOMCE***

FeSP-UGT mantiene su posición, ya conocida y defendida en diferentes ámbitos de negociación, acerca de la necesidad de derogar la LOMCE que fue fruto de la intransigencia parlamentaria del PP; se aboga por el establecimiento de un gran Pacto de Estado por la Educación que garantice el consenso en una materia de capital trascendencia social y una mayor estabilidad y permanencia en el tiempo de su regulación legal.

■ ***Movilizaciones 15D y 18D: El conflicto es permanente***

La voluntad de negociación manifestada por el actual Gobierno en algunas materias debe extenderse a otros ámbitos y traducirse en voluntad de acuerdo. Se trata de un camino que hay que transitar y ver con una perspectiva prudente pero positiva, porque la nueva coyuntura política puede ayudar a acabar con las políticas aplicadas estos últimos cinco años.

Pero la ciudadanía y las empleadas y los empleados de los servicios públicos tienen que ser conscientes que para recuperar derechos y mejorar es preciso recurrir a la movilización. Por ello, el Comité Federal impulsará todas las medidas que se lleven a cabo, comenzando por las concentraciones del 15D y la posterior Manifestación en Madrid el 18D.



II.- ACCIÓN SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA: AFRONTAMOS ESTA ETAPA CON LA MÁXIMA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO, PERO TAMBIÉN CON LA MÁXIMA EXIGENCIA PARA RECUPERAR LOS DERECHOS PERDIDOS

■ *Diálogo y movilización. Expectativas y responsabilidad: Bases de nuestra acción sindical*

Resulta imprescindible que seamos lo más beligerantes posibles para regenerar el papel central que la negociación colectiva tiene en la acción sindical y mantener a ultranza su dimensión colectiva y solidaria. Por ello, la potenciación de la negociación colectiva pasa, al menos, por la exigencia de:

- ✓ Un Diálogo Social permanente y fluido, con foros de negociación en los que alcanzar acuerdos.
- ✓ Mejorar su eficacia a través del enriquecimiento de su contenido y el aumento de su cobertura.
- ✓ Ambición en los contenidos y adecuación a la situación de las empleadas y empleados públicos.

■ *Recuperar el Diálogo Social en las Administraciones Públicas para garantizar la mejora socioeconómica y profesional de las empleadas y empleados de los servicios públicos*

Los objetivos que el Comité se plantea se resumen en el mantenimiento y recuperación del empleo con derechos, junto con la mejora de los salarios (ganen poder de compra) y la creación de empleo público neto.

■ *Otras materias centrales para la negociación deben ser:*

- La recuperación de todos los derechos que nos fueron hurtados, en particular, la jornada de 35 horas.
- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de todos los trabajadores y trabajadoras y erradicar discriminaciones (exigimos la puesta en marcha de la Comisión de Igualdad en el marco de la Mesa General de las Administraciones Públicas);
- El impulso y la protección de la salud laboral, del medioambiente y de la sostenibilidad ambiental de los Servicios Públicos;
- Y la defensa del derecho a la formación y a la cualificación de l@s trabajador@s en el marco del AFEDAP.



■ Reforzar y potenciar nuestra Acción Sindical en los Servicios Públicos de Gestión Privada

Debido a la crisis, la reforma laboral, los recortes directos e indirectos sobre estos servicios públicos (recogida de basuras, limpieza viaria, dependencia y acción e intervención social, farmacia, sanidad y educación privadas, etc.), la tónica predominante son los despidos, impagos de nóminas, bajadas salariales y la prestación irregular (cuando no su desaparición) del servicio afectado.

Ante esta situación, el Comité considera que la negociación colectiva constituye el instrumento básico para la defensa del empleo, y el convenio colectivo sectorial el mejor instrumento para garantizar los derechos de las trabajadoras y trabajadores, siendo necesario preservar su capacidad reguladora y protectora, pues su gobierno corresponde a la representación de l@s trabajador@s y empresariado.

Complementariamente, el Comité establece como líneas estratégicas a seguir en la negociación, tanto el III AENC (en vigor durante 2017), como las directrices emanadas de las Jornadas Confederales de Negociación Colectiva para 2017, que inciden en las materias de mayor importancia: salarios, empleo, estructura de la negociación, igualdad, salud laboral. Centradas, principalmente, en dos cuestiones: mantenimiento del empleo y mejora del poder adquisitivo.

■ Una mayor coordinación entre los diversos sectores para aumentar nuestra eficacia

El Comité considera necesaria una coordinación de la acción sindical de FeSP-UGT en el conjunto de sectores, debiendo adecuar su acción sindical y su estructura para mejorar la defensa de sus condiciones de trabajo y de los servicios públicos a prestar.

Son ámbitos diversos de una misma realidad. Por ello se hace necesaria una acción sindical de FeSP-UGT global y coordinada en los servicios públicos. Esta coordinación impulsará el papel del sindicato como sujeto político que pretende incidir no solo en la tutela de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, sino también en las políticas públicas de Servicios Públicos.



III.- CONSOLIDAR Y REFOZAR NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: UN PROYECTO POSITIVO E INNOVADOR

El Comité tiene muy claro que los cambios que se están llevando a cabo en el seno de la Federación han de servir para configurar un proyecto de futuro a corto plazo, y que las modificaciones organizativas no van a ser un fin, y sí un medio para cambiar los contenidos y actividad de todas las estructuras de la Federación. Porque en caso contrario, seguiremos con los mismos defectos, aunque reformemos las estructuras.

En definitiva, en unos momentos tan complejos como los actuales, FeSP-UGT va a contribuir a impulsar un proyecto que responda a la realidad socio-laboral y económica de las empleadas y empleados públicos, garantice la consolidación de UGT y sirva para incrementar nuestra eficacia sindical en todos los ámbitos y sectores en los cuales vamos a estar presentes.

IV.- ELECCIONES SINDICALES: LA REPRESENTATIVIDAD ES NUESTRA FUERZA

■ *Continuar trabajando para extender al máximo nuestra presencia*

Tenemos la exigencia de conseguir el mayor nivel de representación posible como un objetivo estratégico de FeSP-UGT. Para lo cual es imprescindible el compromiso del conjunto de la organización en el desarrollo y cumplimiento de los planes de trabajo establecidos, con una actividad constante y sostenida en el tiempo.

Por ello, el Comité declara que para los próximos procesos resulta esencial que desarrollemos un esfuerzo constante para aumentar el nivel de representatividad adaptando los medios organizativos disponibles al reto electoral diario.

■ *Análisis, soluciones y responsabilidad para mejorar*

El Comité resuelve que, una vez concluidos todos los procesos, se iniciará un análisis interno para detectar aquello en lo que hemos fallado y solucionarlo, reforzando las líneas de trabajo que nos permitan crecer. Partiendo de aquellas experiencias donde los resultados hayan resultado positivos y planteando todas las medidas que sean precisas para revertir la situación, estableciendo las responsabilidades de cada una de las estructuras y ámbitos en esta materia.



V.- AFILIACIÓN: AUMENTAR Y REFORZAR NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD

No hay mejor estrategia para aumentar la afiliación que la cercanía con las delegadas y delegados de FeSP-UGT, y de éstos con los trabajadores y trabajadoras en la empresa, en el sector, en el territorio. Que se visualice el valor de la Federación, su presión reivindicativa, su capacidad de propuesta, su relevante papel en el diálogo social y en la negociación, al servicio de sus intereses.

En este sentido, el Comité declara la necesidad de relanzar nuestra actividad, reforzar nuestra identidad y acción sindical en todos los ámbitos, para demostrar nuestra utilidad al conjunto de las empleadas y empleados públicos.

VI.- PRESUPUESTOS DE LA FEDERACIÓN 2017: CONTROL, TRANSPARENCIA Y RACIONALIDAD

La Comisión Ejecutiva Federal presenta al Comité Federal las previsiones económicas de la Federación y el Presupuesto de la Comisión Ejecutiva Federal para el año 2017 que, tras el oportuno análisis y debate, resultan aprobados.

VII.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CEF PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS SINDICATOS Y COORDINACIONES

■ ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Sindicato Justicia

Sindicato AEAT

Sindicato II.PP.

Coordinación AENA

Coordinación Empleo

Coordinación Defensa

Coordinación EGSS



■ **SECTOR SALUD, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y DEPENDENCIA**

Sindicato Profesional de Enfermería

Sindicato Profesional de MUTUAS

Sindicato Profesional de Médicos

■ **SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**

Sindicato de Bomberos

Sindicato de Policía

Sindicato Profesional de Forestales y Agentes Medioambientales.

■ **SECTOR DE ENSEÑANZA**

Sindicato de Enseñanza Pública

Sindicato de Enseñanza Privada

Sindicato de Universidad e Investigación

VII.- RATIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS SINDICATOS Y COORDINADORES

■ **ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

Responsable Sindicato Justicia

Victoria Carrero Díaz

Responsable Sindicato AEAT

Antonio García Soto

Responsable Sindicato II.PP.

Antonio González

Coordinador AENA

Federico Lombardo

Coordinadora Empleo

Francisca Calvo Tro

Coordinador Defensa

Alfonso Castillo

Coordinador EGSS

Martín Lanzas Llanera



■ **SECTOR SALUD, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y DEPENDENCIA**

Responsable Sindicato Profesional de Enfermería **Desiderio Rodrigo Tolsá**

Responsable Sindicato Profesional de MUTUAS

Responsable Sindicato Profesional de Médicos

■ **SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**

Responsable Sindicato de Bomberos **Joaquín Sáez Murcia**

Responsable Sindicato de Policía **Juan Fco. García Crespín**

Responsable Sind. Profesional de Forestales
y Agentes Medioambientales **L. Angel Garrido Palacios**

■ **SECTOR DE ENSEÑANZA**

Responsable Sindicato de Enseñanza Pública **M^a Luisa Vico Nieto**

Responsable Sindicato de Enseñanza Privada **Jesús Gualix Muñoz**

Responsable Sindicato. de Universidad e Investigación **Santiago Redondo Illescas**